

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 26 de Julio de 2022

EXP-EXA: 9026/21

RES. D. N° 411/2022

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Baca, Carlos Hernán – D.N.I. Nº 42.552.829, mediante la cual solicita equivalencia del curso aprobado en la Universidad Católica de Salta, con el Requisito Curricular: Inglés correspondiente a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad:

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas – Res. C.S. N° 135/2010, en Pág. 12 expresa: "Para cursar las asignaturas del tercer año se debe tener aprobada una Prueba de Suficiencia en Inglés";

Que el Prof. Fenoglio, responsable de la asignatura Inglés, recomienda que se otorgue la equivalencia, que corre agregado a fs. 6 de estas actuaciones:

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, aconseja otorgar la equivalencia de Inglés;

Que el estudiante Baca, cursó de manera condicional la asignatura Arquitectura de la Computadora;

Que el docente, Lic. David Gonzalo Romero, informa que el alumno Baca, aprobó los Trabajos Prácticos, adquiriendo la condición de Regular;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar equivalencia al Sr. Baca, Carlos Hernán – D.N.I. N° 42.552.829, del curso aprobado en la Universidad Católica de Salta, el requisito curricular Inglés corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra" "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RES. D. N° 411/2022

RECONOCIMIENTO TOTAL:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS		UNIVER	RSIDAD CATÓLIC SALTA	A DE
PRUEBA DE SUFICIENCIA INGLES	Por	Curso impartido	Intermediate o en forma conjunt	B1, a

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Reconocer la validez de los Trabajos Prácticos de las asignaturas cursadas por el alumno recurrente, las que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	VALIDEZ DE LA REGULARIDAD		
ARQUITECTURA DE LA COMPUTADORA	31/05/2025		

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Esp. Alejandra Paola del Olmo Secretaria de Coordinación Institucional Facultad de Ciencias Exactas - UNSa. Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA